

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores:

SUMILDA PETEVI ROJAS
GLADYS PETEVI ROJAS
VICTORIANO PETEVI CHACHINO
JOSÉ VÍCTOR PETEVI ROJAS
ROSA MARÍA MORALES
ROSAURA ARBOLEDA

Referencia:	Acción de Tutela
Accionante:	Jenaro Daza Collazos
Accionado:	Juzgado Primero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa
Vinculados:	Sumilda Petevi Rojas y otros
Radicado:	76001-22-21-000-2021-00015-00

Se les notifica la providencia de la acción de tutela promovida por el señor JENARO DAZA COLLAZOS contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA.

Auto 169 del 03 de agosto de 2021, proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, MAGISTRADO DIEGO BUITRAGO FLORES.

Se hace saber a los señores Sumilda Mirley Petevi Rojas, Gladys Petevi Rojas, Victoriano Petevi Chachinoi, José Víctor Petevi Rojas, Rosa María Morales y Rosaura Arboleda que si es de su interés se podrán pronunciar y ejercer sus derechos dentro de los dos (02) días siguientes a la notificación del presente aviso, al despacho del magistrado DIEGO BUITRAGO FLOREZ, a través del correo secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la publicación de este aviso.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 03 de agosto de 2021.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
GLORIA ESMERALDA SÁNCHEZ ARBOLEDA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SIGCMA

Juzgado 2 Civil del Circuito Especializado en Restitucion de Tierras
Calle 9 # 4-22 Piso 2 Barrio Centro Mocoa – Putumayo
jcctort02mocoa@notificacionesrj.gov.co